

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	14 DE NOVIEMBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	19:19 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO
CONCEJALES INASISTENTE	DANILO ORELLANA

Se da inicio a la segunda sesión de noviembre en la localidad de María Elena siendo las 19:19 hrs.

PUNTO N°1

Aprueba acta anterior

Secretaria Municipal llama aprobación actas pendientes

Concejala cuello indica que tiene observaciones y solicita el audio de las dos actas pendientes.

Se dejará aprobación pendiente para modificar las observaciones de concejala Cuello.

Punto N°2

Aprueba PADEM 2020

Alcalde indica que se encuentra en la sala de concejo el equipo directivo de los establecimientos Básico y media, con equipo DAEMS para llamar aprobación PADEM 2020 que tiene como resultado alguna situación para aclarar según la reunión anterior. Deja abierto para las consultas ya que en el concejo anterior se nombró una semejanza con los PADEM 2017,2018, por esto es importante que el equipo de gestión entregue la información de cual son los lineamientos del PADEM como se genera y por qué aparece esta figura de copiar como lo menciona la observación que manifestó la concejala Carmen Miranda.

Director DAEMS don Nelson Avendaño menciona que se referirá al PADEM por eso solicito que estuviera el equipo directivo por lo que son derechamente los ofendidos ya que ellos elaboraron el Padem, comenzara entregando una explicación: primero los colegios funcionan con una base de un proyecto educativo institucional en donde ellos tienen su propia visión, misión, porque es una estructura que envía el ministerio de educación. El PADEM se nutre de daca PEI, ambos son instrumentos de gestión,

cada cuatro años y se elaboran dependiendo de la proyección de cada directivo, se presenta al alcalde para su revisión y según la prioridad que quiera darle con respecto algún tema se les comunica a los directores de los establecimientos.

otro tema que menciona director DAEM: "el rechazo del PADEM no corresponde a este concejo municipal lo único que les atribuye la ley es aprobar, solo pueden realizar consultas en todo lo que tiene relación con los dineros que se aporten porque, en los aspectos técnicos pedagógicos, los alineamientos no pueden intervenir. Otra cosa que quiere aclarar es que la educación no es de gustos personales, cuando se elaboran los objetivos y se publican en el DAEMS están en línea con lo que tiene la agencia de calidad, por lo mismo el PADEM tiene alineamiento que no son idea del director de DAEMS, por lo tanto cuando en el concejo municipal con una total falta de respeto se dice que esto es un copy paste, se les esta faltando el respeto a la capacidad que tienen quienes lo realizan. Este año se trabajo arduamente en el PADEM de María Elena el equipo completo, la dirección provincial también lo trabajo con nosotros. Director DAEMS menciona que le gustaría que los concejales valoraran el trabajo que se realiza por todo el equipo.

Concejal Vilches indica que según lo expuesto por el señor Nelson Avendaño. Primero quiere manifestar que en ningún momento se rechazo el PADEM, si se hicieron consultas con respecto a la situación que año a año han ido sucediendo, se mencionó el copy paste es injusto, no lo mencionaron todos, pero se dijo, se habló en este concejo. Han ocurrido situaciones, como se lo planteo al alcalde que se presentaron unos apoderados con la problemática de un viaje a la ciudad de Antofagasta que fueron invitados en donde la excusa que se les dio fue que no había combustible para el bus, en segundo lugar, el concejal cree que hay que darles oportunidades a los niños para que visualicen a futuro cuales son las tendencia a estudiar que conozcan las alternativas que tienen y para eso hay que orientarlos.

Director DAEMS aclara que el PADEM no es para hechos puntuales. Efectivamente se presento la señora Carla del centro general de padres mencionando que considera injusto que los segundos medios no fueron invitados a una jornada que realizo la universidad de Antofagasta en donde fueron solamente considerados los cuartos medios, se le explico a la señora Carla que mientras no haya una invitación formal de una autoridad de la universidad no se puede enviar a los alumnos porque cuando los alumnos salen van con una resolución por el tema del seguro escolar, esa es la explicación que puede otorgar don Nelson Avendaño y reitera que esto no es parte del PADEM.

Alcalde consulta ¿está considerado para el 2020 la participación de los alumnos del liceo en las salidas universitarias?

Director DAEMS le indica que no depende de ellos, según las invitaciones que realizan las universidades.

Concejala Oribe menciona que encuentra conveniente que la directora debería explicar lo sucedido por que en el concejo anterior la información entregada por las personas del centro de padres fue claramente que la directora no quiso que se realizara el viaje de los segundos medios por lo mismo se debería tomar la palabra.

Concejala Cuello apoya la mención de la concejala Oribe, ya que siente, si están en la sala y como no se pudo concretar la reunión de trabajo con ellos es justo darle la palabra para que manifiesten sus descargos.

Concejala Miranda menciona que a esta altura y con fecha culmine para aprobar era necesario una reunión de trabajo antes de este día. La crítica nunca fue hacia los equipos directivos, se dio el trabajo de leer todos los PADEM.

PADEM significa plan anual de educación municipal es un instrumento de gestión como menciona el director DAEMS, que tiene una reseña histórica, una misión, visión, pero también tiene elementos de evaluación para ver como funciona este año, como se mejora para el próximo, instrumento que nunca que sean aplicado o no se ha entregado información al concejo. Hace tres años solo presentan la carga horaria cuando se solicitan dinero estos van insertos en un proyecto para que se va a gastar, si se evalúa los resultados del simce y se ha bajado año a año está la opción de inyectar más recursos todos los años aumenta la planilla de recursos y disminuyen las matrículas, disminuyen los resultados, concejala valora enormemente el trabajo que realizan los colegios y lo vio en las olimpiadas de matemáticas y como los profesores se comprometen pero insiste por ejemplo en el decreto 67 que no viene en el marco jurídico que viene a implementar, si el otro año se va a implementar por que no viene en el PADEM, el concejo nacional de educación viene a modificar las mayas curriculares de tercero y cuartos medios no se menciona absolutamente nada en el documento. Insiste no es no apoyar a la educación, pero hay un minuto que se tiene que hacer la revisión el concejo tiene que saber que pasa y esta es la instancia. Concejala quiere que quede claro que el concejo valora enormemente el trabajos que realizan los directivos de los establecimientos educacionales y cada vez que hay poner recursos nadie lo piensa dos veces por que saben que es fundamental la conclusión es super corta se dio el trabajo de revisar y vio que los resultados no son buenos y por que este documento si tiene elementos de evaluación y no se aplican el resultado obtenido es que disminuyen las matrículas de los niños y los resultados académicos.

Director DAEMS menciona que escucho pacientemente a la concejala Miranda y ella acaba de reconocer al equipo presente que observó las olimpiadas de matemáticas y muchas cosas más las seguirá viendo, pero menciona que la evaluación simce baja y lo que le quiere mencionar a la concejala es que no quiere escuchar por que se obsesiona con ciertas cosas, ellos tiene otros instrumentos que son operacionales que son de gestión el PME que se realiza todos los años y se monitorea todas las semanas.

Profesor Leonardo indica que el proyecto de mejoramiento de educación como menciona don Nelson se trabaja todos los años y se consultan las necesidades a los profesores, al igual la manera que se designan los recursos para ciertas actividades que como escuela se trabajan se financian con el PME a hay igual se incluyen las salidas educativas hay acciones que son generales en las cuales se pueden depender múltiples actividades por ejemplo tienen una premiación y dentro de esa tienen unas medallas entonces todas están intervenciones y lo que trabajamos con los profesores van directamente dentro del PME esto es el aporte que realizan los equipos directivos frente al PADEM.

Directora liceo TP-CH menciona al concejo que ellos son un equipo nuevo por lo mismo trabajaron realizando un PEI completo con cambios de sello, misión y visión por lo tanto ante ese PEI que realizaron con todos los profesores incluso esta plasmada las firmas de ellos. El PME esta escrito a lo que dice el PEI y desde esa visión y los alineamientos que manda el ministerio de educación hay muchas cosas que van a encontrar ávidas por que son cosas que indica el ministerio de educación pero se realizo un trabajo enorme en estructurar todo por que el PME dura cuatro años y se modifica cada año ejemplo un segundo año medio primeramente la

persona que fue hablar con la directora antes de presentarse en el municipio fue el apoderado de una alumna que tenía interés que fuera la niña a la universidad y que había conversado con la presidenta del centro general de padres la que le dijo que ella tenía como conseguirse los buses. Al momento de conversar con la señora Carla (presidenta centro general de padres) le informo de la situación expuesta por la apoderada a lo que Carla le indica que había tenido una conversación con el alcalde en donde el le dijo que realizara la solicitud, otro punto es que la invitación realizada por la universidad era para los cuartos medios, esa fue la situación que ocurrió con los cuartos medios. La directora solicita que cuando ocurran estas situaciones se acerquen al establecimiento a consultar ellos siempre estarán dispuestos a entregar información.

Alcalde menciona que todos los reclamos se solicitan que se entreguen por escrito pero muchas veces en el pasillo le solicitan cosas, pero en ningún momento o ningún caso se pasa a llevar a las autoridades de los establecimientos.

Concejala Araya menciona que ella igual tenía consultas sobre un organigrama que se trabajaba en conjunto con los docentes en los tres años que llevo es primera vez que entregan un trabajo tan completo, como lo que se está mostrando hoy si de igual manera fue por la presión del concejo por que los concejales su meta es que las cosas salgan de la mejor manera.

Concejal Vilches les aclara a los directivos que siempre se ha solicitado reuniones con los docentes y los equipos de educación lamentablemente no se han concretado, pero vuelve a reiterar que la disposición del concejo no es rechazar nada solo es información a tiempo y como corresponde.

Concejala Oribe manifiesta que aun mantiene una duda ya que en el concejo anterior algunos de sus colegas mencionaron que algunos profesores reclamaban que no se les tomaban en cuenta para realizar el PADEM.

Concejala Miranda solicita a concejala Oribe que aclare que colega realizo ese comentario.

Concejala Araya aclara a concejala que ella realizo ese comentario debido a que sus hijas son profesoras y ella les consulto si participaron en la reunión que se realiza para el PADEM a lo que les respondieron que no han participado.

Profesora Jimena Hurta les indica que es muy complicado realizar la carga horaria ya que el ministerio cambia cada año y se tienen que realizar muchas modificaciones y por eso es el retraso de entrega en la fecha estipulada, por otro lado en el PADEM no puede ir el decreto 67 como mencionaba la concejala Miranda ya que aún no se aprueba y se debe trabajar con los profesores realizando las modificaciones correspondientes, por ultimo solicita que cualquier reclamo de profesores sean señalado con nombre y apellido de la persona ya que las reuniones informales o comentarios de pasillo no corresponden.

En lo que consultaba la concejala sobre la participación de los profesores en el PADEM claro que si participan por que en la carga horaria se les consulta a los docentes es un trabajo que se realiza con el equipo directivo con DAEMS.

Concejala Cuello recuerda muy bien como lo menciona la profesora Jimena que el año pasado estábamos en lo mismo, quedaron muchas y nada se pudo concretar. Ha sido una de las personas que varias veces le ha transmitido al concejo que es necesario que se realicen reuniones de trabajos con los directivos educacionales todos juntos por que como mencionan el liceo es una realidad y el establecimiento básico es otra, pero siempre se queda en conversaciones. Concejala menciona que

Araya

efectivamente tiene a su hija en el establecimiento básico y cuando a tenido dudas se ha acercado a los dos establecimientos a aclararlas, pero lo que hace falta y lo vuelve a reiterar en la mesa es que los concejales no son escuchados, el concejo jamás a dudado en proporcionar recursos pero la semana pasada se realizo una reunión con DAF y hay recursos importantes para educación que aun no se han utilizado, entonces se pregunta que pasa hay. Lo deja planteado en la mesa al alcalde que ojala que las reuniones que se puedan realizar sean pronto y no se espere el próximo año estar en la misma disyuntiva del PADEM por que es exactamente lo mismo que sucedió el año pasado y lo que se debe hacer es contribuir a que esto valla sumando y mejorando por que lo importante es la calidad para nuestros niños y lo otro que quiere plantear al jefe DAEMS que lo que le interesa es ver ojala no en un tiempo muy lejano ver como resultaron las academias.

Alcalde menciona que debe reconocer que en esta instancia se es dio la posibilidad de expresarse, manifestarse a cada uno de los involucrados ya que es importante el trabajo que realizan para nuestras futuras generaciones y se reconoce a los profesores el compromiso con los estudiantes ya que es una de las pocas comunas que terminaran el año escolar como corresponde.

Concejala cuello se quedo con lo comentado por Don Nelson cuando los emplaza y nos dice que por que no somos capaces de felicitar, todas las cosas que nos indica la mayoría de las cosas "yo por lo menos no voy a hablar en el nombre e mis colegas, yo no las se " por lo mismos esas mesas de trabajo la retroalimentación nos falta para que podamos responder a los alumnos, apoderados o las personas que reclaman sobre el establecimientos informarles que están equivocados por todo esto hay que empezar a pensar que todo va a jugar a favor nada es en contra y lo otro felicitar a la directora del liceo por que ellos hoy día tienen en las redes sociales mucha información de la convivencia escolar y le parece maravilloso todas las actividades que realizan y cree que ese es el camino correcto.

Concejal Vilches lo que solicitamos es más información de las actividades que se realizan o trabajo, proyectos solo es falta de comunicación

Concejala Miranda igual agradece por todas las actividades que se realizan y cada vez que a tenido que felicitar se los ha mencionado y le alegra que don Nelson este cambiando la opinión que tenia de los profesores por que siempre se les ha dicho que son comprometidos y se las juegan por los niños de la comuna.

Secretaria Municipal solicita aprobar la carga horaria del PADEM 2020

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejal Miranda aprueba
Concejala Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba

Punto N°3

Presentación Fundación Cultural Municipal

Alcalde indica al cuerpo de concejales que se realizara una presentación sobre la fundación cultural para informar en que se encuentra y que viene a futuro.

Representante fundación municipal Mauren comenta que no ha sido fácil poner en pie nuevamente la fundación por el tema de recursos, para una sola persona es muy difícil realizar esta labor se comenzó trabajando todo lo que tenia que ver con las cuentas, sii, una vez regularizado la parte legal se comienza con las búsquedas de

recursos y para esto se deben generar proyecto. En este momento el día 14 de noviembre la fundación cuenta con 5 proyectos que ya están en el banco de proyectos de la ley de donaciones culturales, la manera que la mayoría de las fundaciones de carácter cultural trabaja a través de la ley de donaciones culturales por que permite mantener un contacto con las empresas, que el dinero llegue rápido y ellos tienen un beneficio tributario.

Funcionaria Mauren nombra los proyectos que se encuentran hoy vigentes

- Oficina de turismo
- Escuela de danza
- Financiamiento de gran parte del aniversario de María Elena
- Guiados turísticos cementerio coya sur, oficina Vergara y Pedro de Valdivia

Concejala Cuello consulta en el último proyecto en que implican los recursos.

Funcionaria Mauren le explica que los recursos son para movilización, el pago para los guías, todos los proyectos cuentan con los presupuestos bien detallados

Concejala Oribe le consulta que con cuantas personas trabajan y si los recursos para pagar sus honorarios se suben igual a la plataforma.

Funcionaria Mauren le indica que son dos cosas distintas los proyectos captan unos recursos, pero para que la fundación funcione se tiene que inyectar recursos del Municipio como ente que crea esta fundación.

Concejala le consulta a Mauren si los proyectos los genero ella que pasa con el directorio. ¿participan en la creacion de proyectos?

Alcalde le aclara a la concejala que el directorio determina si los proyectos son viables o no, pero la ejecución de los proyectos está a cargo de los operadores contratados para este fin.

Concejala Miranda le consulta al alcalde ¿las personas que trabajan en el teatro colaboran, realizan trabajos en conjunto?


Alcalde informa que hay un equipo que colabora mas en comunicaciones, pero cada uno de ellos han participado.

Concejala Miranda consulta si la fundación esta trabajando para el próximo año captar recursos para las actividades como el día de Pedro, día de Vergara, aniversario de María Elena, ¿cuándo estas actividades tienen que estar calendarizadas para poder captar recursos?

Funcionaria Mauren le indica a la concejala que se considera desde que ella sube el proyecto hasta la entrega de una respuesta mínimo son 3 meses, por ende, a finales de este año y comienzo del otro esos proyectos tienen que estar en la plataforma.

Concejala Cuello le consulta al alcalde cual es el rol que cumple Mauren en la fundación de acuerdo a lo contractual, consulta por que la fundación dentro de su estatuto indica que tiene que tener un director ejecutivo, entonces ¿lo que está realizando Mauren es esa función?

Alcalde le comenta a la concejala que Mauren tiene un contrato a honorarios el cual indica que se encargaría de poner en marcha esta fundación.


Cuando el municipio ingrese esta base de protección a las remuneraciones de los monitores y otros trabajadores la que obedece al contrato anual que se realizará para el próximo año el cual será reflejado en el presupuesto 2020.

Concejala Cuello le menciona al alcalde que le llama la atención que Mauren tiene un contrato municipal, pero esta realizando una labor que es de la fundación que debiera estar bajo el alero de la fundación, lo otro se supone que el otro año se debería traspasar a todas las personas de la parte cultural que hoy están contratadas por patente minera a la fundación.

Alcalde indica que según sea la necesidad se transferirán a estas personas

Concejala Cuello lo que quiere expresar, es que hoy en día se cuenta con un tremendo equipo que son la OPD, centro coordinación y participación ciudadana, con el que puede comenzar hoy día ya a darle este funcionamiento a la fundación.

A que quiere llegar con esto, es que ya se tiene que ordenar para que el día que nos entreguen el proyecto anual este claro quiénes son las personas que pasaran a la fundación cuáles serán sus funciones la idea es esa por que si se sigue en conversaciones esto no va avanzar nunca.

Concejala Miranda con respecto a lo mismo para que esto tenga éxito, no hay que dejar nunca de ver la postura de la comunidad, por lo mismo igual sería bueno realizar alguna consulta ciudadana.

Alcalde menciona que se ha realizado un trabajo con estas consultas para ver el interés de la comuna.

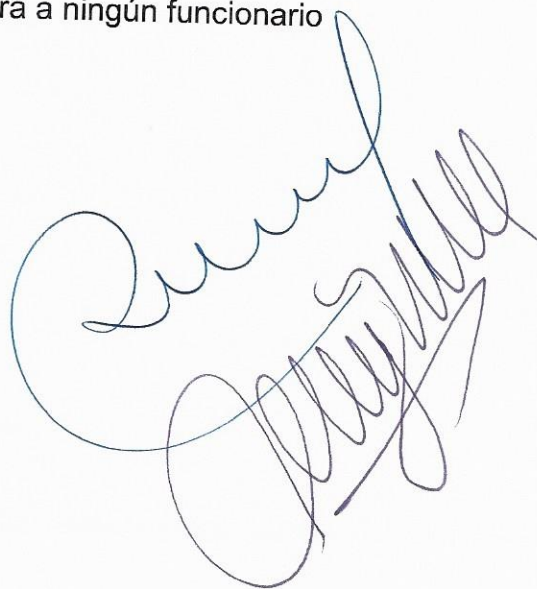
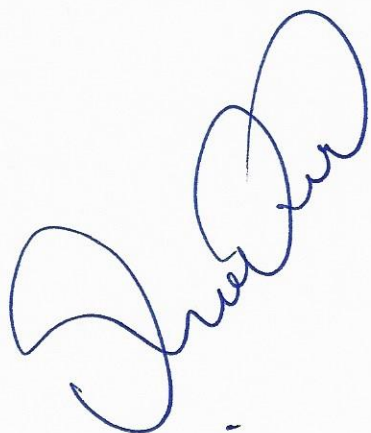
Concejala Oribe consulta si la fundación va fortalecer a las organizaciones comunitarias que tiene que ver con el tema de cultura ¿se trabajara en equipo?

Funcionaria Mauren Mancilla le menciona que se realizara un rescate de todas las organizaciones, se trabajara con Mayra que tiene todos los antecedentes de estas organizaciones y complementase con estas actividades

Punto N°4

Orden al mérito ciudadano pampino 2019

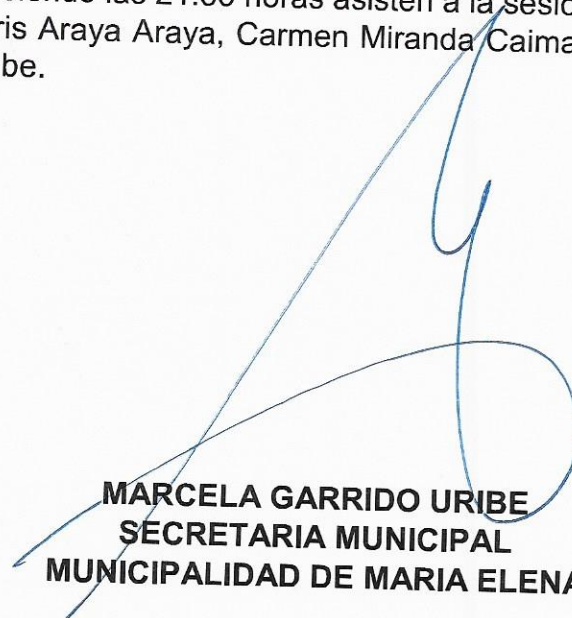
Alcalde le comenta al cuerpo de concejales la decisión de desplazar o suspender la totalidad del aniversario incluyendo el desfile y todas las actividades por la problemática que se esta viviendo a nivel país no se expondrá a ningún funcionario o autoridad.



Punto N°5
Puntos Varios

Concejala Miranda solicita al alcalde enviar un comunicado oficial para informar a la comunidad la suspensión de las actividades del aniversario. Concejala nombra sus puntos varios primero recordar sobre las camionetas de los bomberos. Menciona que había realizado la tarea de traer el nombre se la persona para el mérito pampino Don Luciano Ossandón.

Culmina la sesión siendo las 21:35 horas asisten a la sesión los concejales Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque y Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

